

María del Pilar Salas



Cosa de Todos



SERIE: Patrimonio para niños.

Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Corrientes.

Cosa de Todos

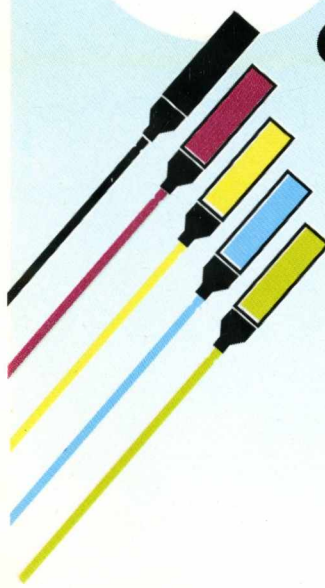


Esta iniciativa tiene como objetivo estimular la valoración del patrimonio tangible y la divulgación, en términos sencillos, de conceptos complejos y específicos. Resulta una oportunidad para la reflexión sobre un tema que nos incumbe a todos: la preservación y conservación del patrimonio cultural.

Ha sido pensada para niños, pero necesita del acompañamiento de padres o docentes. Para ellos, se incluyen conceptualizaciones que facilitarán la tarea de completar sus páginas: "haciendo memoria", reflexionando, buscando ejemplos e investigando en familia.



¡Hola!!!



en este libro vamos a hablar de

cosas que vos querés

y cómo hacer para que puedas

disfrutarlas por mucho tiempo

**Para
Participar:**



Las cosas de las que hablamos no son personas, sino objetos.
¿Te gustaría escribir el nombre de seis objetos que quieras?

A large, empty square with rounded corners, intended for writing the name of an object.A large, empty square with rounded corners, intended for writing the name of an object.A large, empty square with rounded corners, intended for writing the name of an object.A large, empty square with rounded corners, intended for writing the name of an object.A large, empty square with rounded corners, intended for writing the name of an object.A large, empty square with rounded corners, intended for writing the name of an object.



¿Cuál es el objeto que más te gusta?

¿Te gustaría tenerlo cuándo seas grande?

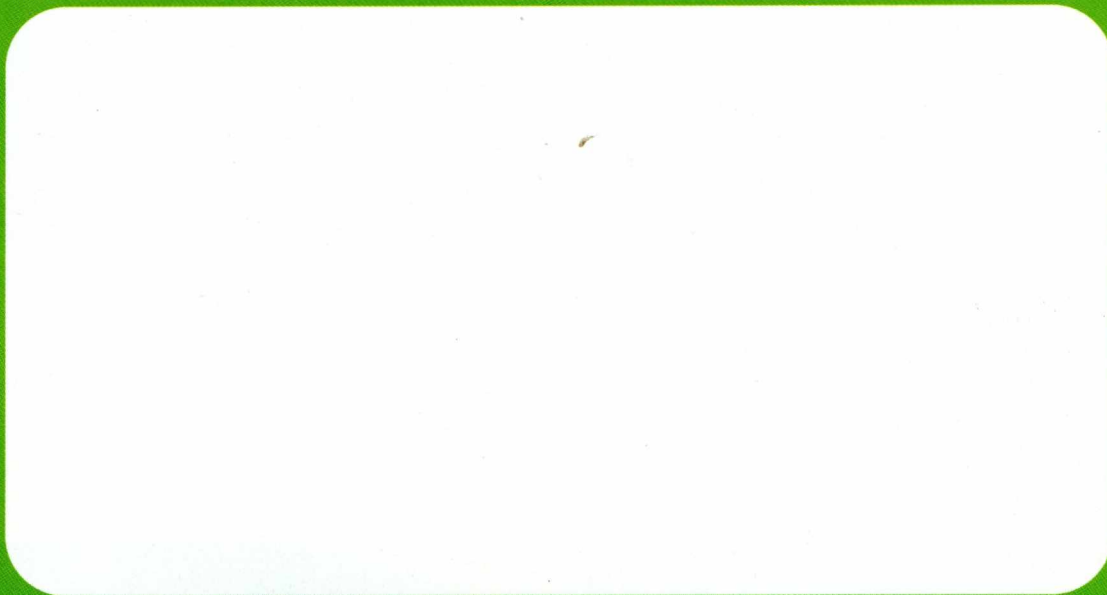
¿Lo hiciste vos?

¿Te lo regalaron?

¿De qué o de quién te acordás cuando lo mirás?

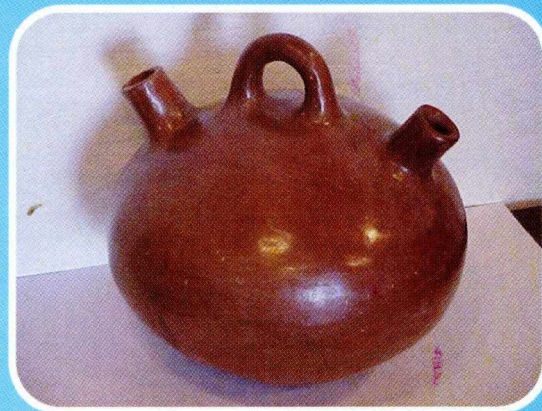
**Para
Participar:**

Dibujá o pegá una foto del objeto que elegiste.

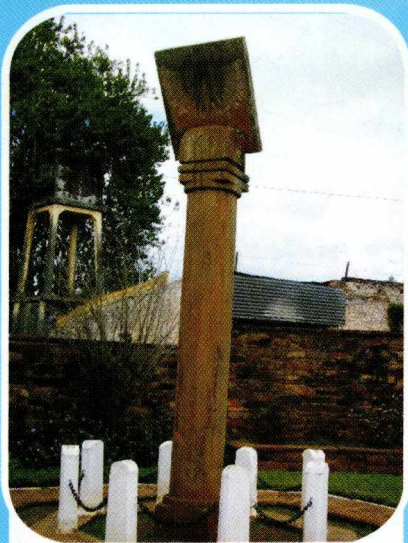


Averiguá todo lo que puedas sobre él y escribilo acá abajo:

Hay muchos otros
objetos, monumentos,
edificios, paisajes
que también
te pertenecen



Vasija. Museo de Artesanías



Reloj de sol jesuítico. La Cruz.



Galería. San Roque.



Puente. Santa Lucía.

¿Lo sabías?

**Para
Participar:**

¿Hay una plaza cerca de tu casa?

¿Tiene juegos?

¿Tiene bancos?

¿Tiene alguna estatua?

¿Qué edificios hay alrededor?

¿Tiene árboles?

¿De quién son las hamacas?

Pensá en todas las cosas de la plaza que compartís con tus amigos, con tu familia, con vecinos, con gente que no conocés: nos pertenecen a todos.

Hacé una lista;

si te animás, averiguá quién las hizo o hace cuánto tiempo se hicieron.

Fueron hechos

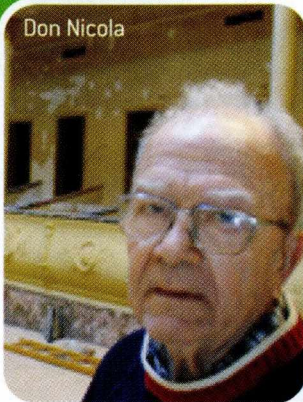
por tu mamá, tu papá, tus abuelos, tus abuelas, o

por los abuelos de los abuelos de tus abuelos...

Doña Ana



Don Nicola



Don Cabrera



Justa



Se llaman "Bienes Culturales".

Concepto de Patrimonio

"...El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, músicos, escritores, arquitectos y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas..." (UNESCO)

Clasificación

Bienes Inmuebles (anclados a la tierra)

Ciudades
Arquitectura

Zonas de reserva naturales, creadas e históricas /
Paisajes culturales.

Sectores Históricos.

Sitios Arqueológicos

Bienes Muebles (pueden trasladarse)

Objetos Varios (armas, documentos, libros, fotos,...)
Artes Plásticas

Artesanías
Mobiliario

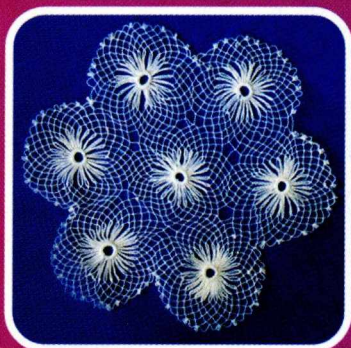
Objetos Arqueológicos

El concepto de patrimonio cultural ha ido variando a lo largo del tiempo; hoy se incluyen en él no sólo las expresiones de valor histórico y/o estético indiscutible (la casita de Tucumán, el Cabildo, cartas de próceres nacionales, ... etc.), sino también a todos aquellos testimonios que "... tienen valor para la comunidad...", por más simples y sencillos que puedan parecernos.

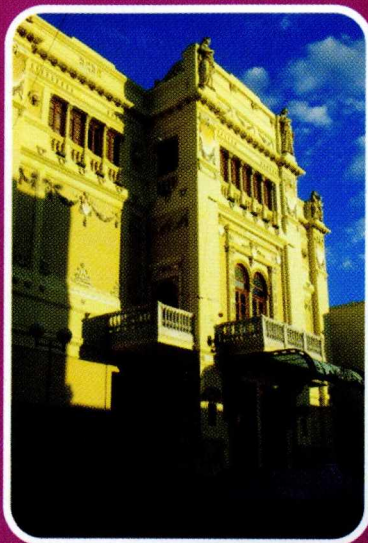
¿Te animás a buscar ejemplos?

Gracias a estos "bienes culturales"
podemos saber cómo vivieron, qué hicieron, en qué creían, qué sentían
y qué soñaban

quienes los hicieron.



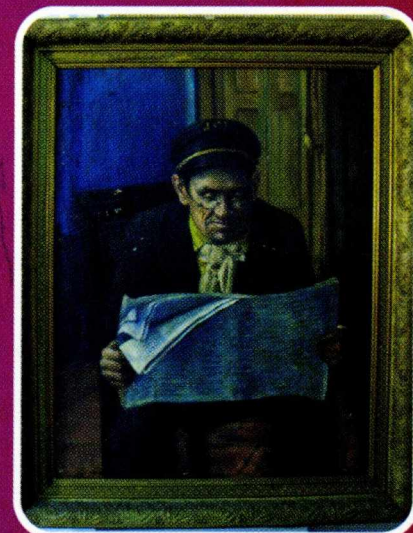
Carpetita de Filette



Teatro Vera



Pombero de madera



Cuadro "Portero Legal"

**Todos,
tienen un mensaje para contarte.**

¿Para qué los conservamos?

Los bienes culturales son "fuentes de la historia", es decir elementos que pueden ser investigados para indagar a través de ellos cómo se vivía en el momento en que fueron hechos: pueden darnos pistas para develar los acontecimientos históricos.

Los conservamos para difundir el mensaje que portan en sí los distintos bienes. Este mensaje está implícito en la expresión estética, las técnicas utilizadas, los materiales; la forma dada, es decir, en todas las características que hacen a la singularidad del bien.

Importan en la medida que expresan una forma de vivir, el modo de pensar, sentir y manifestarse de un grupo. También una tecnología disponible.

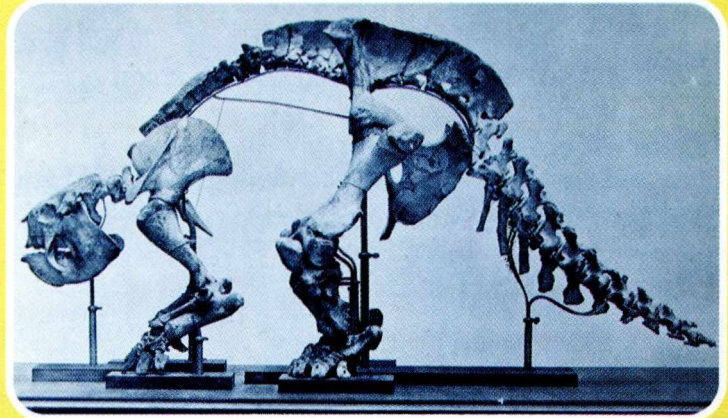
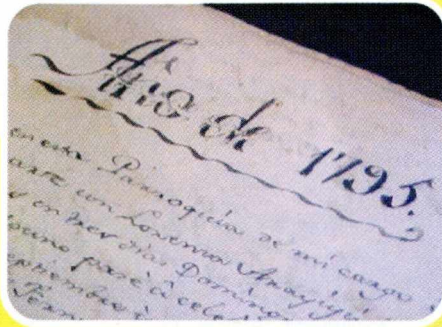
Cada día, entre todos, vamos aportando a la construcción de nuestro patrimonio, por eso expresa nuestro modo de ser, nuestra identidad.

**Para
Participar:**

Pedile a tus papás o a tus abuelos que te cuenten a que jugaban, cómo se vestían, con qué escribían, en qué viajaban,.... qué cosas les gustaban cuando eran chicos.

***¿En tu casa hay cosas qué eran de tus abuelos,... o de los abuelos de tus abuelos?
... Si son "Cosas Viejas" ¿Por qué las siguen teniendo?***

**Son lindos, o únicos, o muuyyy viejos,
o caracterizan algún momento histórico, o a un
grupo, o los usó o los hizo alguien importante, o
están hechos con materiales raros, o muy típicos...**



**...Contienen valores
por eso, antes que nosotros, muchos los cuidaron.**

¿Qué es conservar? *Conservar es cuidar*

La conservación es considerada una ACCION PRIMORDIAL, "es toda acción encaminada a AUMENTAR LA ESPERANZA DE VIDA de elementos del patrimonio"

La conservación puede ser preventiva o curativa.

La Conservación Preventiva es toda acción indirecta aplicada a una colección sana (es decir sin deterioro activo); puede y debería ser realizada por todos.

La Conservación Curativa es toda acción directa aplicada a un objeto enfermo (es decir con estado activo del deterioro); debe ser realizada solo por profesionales.

¿Qué es restaurar?

La restauración es considerada una ACCION SECUNDARIA.

"Son acciones directas destinadas a recuperar el estado histórico estético de un elemento del patrimonio estable pero dañado. Sólo puede ser realizada por especialistas".

Gäel de Guichen (revista Museum 201, p4/5)

A vos:

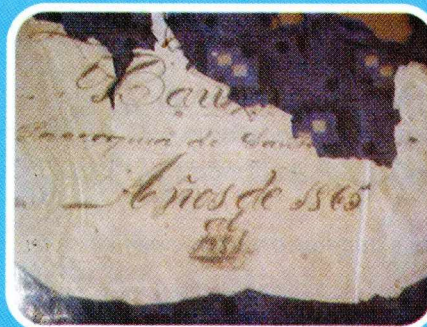
¿Te gustaría conservar tus juguetes el día de mañana?

¿Los cuidás?

¿Te gusta jugar en la plaza? ¿Cuidás los juegos?

¿Cuidás las cosas que son de todos?

Lamentablemente, muchas veces,
no podemos disfrutar de nuestro patrimonio,
ni conocer su mensaje porque



algunas personas o factores
lo agreden

Agredir es destruir

¿Quiénes destruyen el patrimonio?

Los agentes de deterioro son todos aquellos factores, elementos o situaciones que acortan la esperanza de vida de los objetos. Afectan su integridad o dificultan la interpretación del mensaje que portan.

Los agentes intrínsecos son aquellos que se encuentran incorporados al bien. Es decir forman parte de él, generalmente se incorporan en el momento mismo de su elaboración.

Los agentes externos admiten diversas clasificaciones. Tomaremos la de velocidad de acción del agente

Agentes Inmediatos y Catastróficos [pueden destruir una colección en menos de dos días].

***Naturales:** inundaciones, tormentas, granizos, huracanes, volcanes, maremotos,...*

***Humanos:** robo, vandalismo, guaqueo, guerras, atentados, fanatismo, trabajos públicos,...*

Agentes Lentos y Acumulativos [cuyos efectos se notan a partir de los seis meses].

***Naturales:** luz, humedad relativa inadecuada, temperatura inadecuada, polución, polvo, erosión, abrasión, microorganismos, insectos, roedores, vegetación.*

***Humanos:** ignorancia, cazadores de tesoros, grafitis, vibraciones.*

¿Alguna vez se te rompió un juguete? ¿Por qué?

¿En la plaza hay juegos rotos? ¿Qué les pasó?



el patrimonio es de todos,

tuyo, de tu familia, de tus amigos, de tus vecinos,...

***por eso, si queremos disfrutarlo mañana,
tenemos que empezar a***

cuidarlo hoy.

Su conservación también

depende de vos

Hay muchas personas ocupadas en cuidar el patrimonio...

NIVELES DE PROTECCIÓN

A nivel mundial, se han realizado distintas convenciones, recomendaciones y cartas para la protección del patrimonio cultural. La más importante fue la " Convención del Patrimonio Mundial " realizada en 1972.

Ha sido ratificada por Argentina por la Ley 21836 de 1978 y desde entonces ocho sitios de nuestro país pasaron a integrar la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO:

-Patrimonio Cultural: Misiones Jesuíticas Guaraníes (Misiones); Manzana y Estancias Jesuíticas de Córdoba (Córdoba); Cueva de las Manos, Río Pinturas (Santa Cruz).

-Patrimonio Natural: Parque Nacional Iguazú (Misiones) Parques Naturales Ischigualasto y Talampaya (San Juan y La Rioja) Parque Nacional Los Glaciares (Santa Cruz). Península Valdés (Chubut).

-Patrimonio Cultural y Natural: Quebrada de Humahuaca (Jujuy).

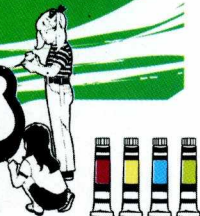
A NIVEL NACIONAL: el patrimonio edificado es protegido a través de leyes o decretos nacionales, que los declaran Monumento Histórico Nacional (MHN), Lugar Histórico Nacional (LHN), Monumento Histórico Artístico Nacional (MHAN), Bien de Interés Histórico Nacional o Conjunto Urbano Arquitectónico de Interés Nacional.

A NIVEL PROVINCIAL: el patrimonio edificado es protegido a través de leyes o decretos provinciales que los declaran Monumentos Históricos Provinciales (MHP). La Ley Provincial de Patrimonio es la N° 4047/86.

A NIVEL MUNICIPAL: el patrimonio edificado es protegido a través de ordenanzas. Los vecinos y los municipios son quienes tienen el papel más importante en la defensa y protección del patrimonio.

¿Querés sumarte?

Cosa de Todos



María del Pilar Salas

Arquitecta, especializada en conservación. mariadelpilarsalas@hotmail.com

Fotos: Kamida, Gustavo Ramos, Base Fotográfica DBAyPC.

Corrección de textos: Norberto Lischinsky, Maia Eirin.

Diseño Gráfico: Amelia Boyanosky /// ailemaisa@hotmail.com

ISSBN: 978-987-618-005-4



Gobernador

Ing. Arturo Alejandro Colombi

Vicegobernador

Dr. Rubén Tomás Pruyas

Ministra de Educación y Cultura

Lic. María Virginia Almará

Subsecretario de Cultura

Sr. Norberto C. Lischinsky



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE CORRIENTES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SUBSECRETARÍA DE CULTURA

